



Medellín, 21 de septiembre de 2026

Doctor

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ

Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental
Fiscalía General de la Nación

Asunto: Radicación de documentos definitivos para adelantar proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y SOPORTE PARA LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL"**.

Respetado doctor Vega:

De manera atenta y en atención a las necesidades identificadas para el fortalecimiento de los almacenes de evidencias de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental y de las Secciones de Policía Judicial beneficiarias, me permito radicar para su revisión y aprobación los documentos definitivos requeridos para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y SOPORTE PARA LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL".

Lo anterior, con el propósito de fortalecer las condiciones de almacenamiento, organización, conservación, custodia y manejo de los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física bajo responsabilidad de los almacenes de evidencias, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales de cadena de custodia y gestión administrativa de evidencias.



Para tal fin, se remiten los siguientes documentos soporte del proceso:

1. Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
3. Cotizaciones obtenidas para el estudio de mercado.
4. Cuadro comparativo y promedio de las cotizaciones recibidas.
5. Matriz de riesgos del proceso contractual.
6. Formato Estudio Previo Mínima Cuantía versión 08.
7. Formato Solicitud de Elaboración de Estudio del Sector versión 01.
8. Formato Estudio del Sector versión 05.
9. Documentos técnicos y demás soportes que forman parte integral de la estructuración contractual.

Respetuosamente solicito la aprobación correspondiente para continuar con los trámites administrativos y contractuales requeridos para el inicio del proceso de selección, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal y los procedimientos internos de la Fiscalía General de la Nación.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA CANO MARÍN
Profesional de Gestión II (E)
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Fiscalía General de la Nación

Jr. B.

Anexos: Nueve (09) documentos relacionados en el presente oficio.